

## Condiciones Generales de Venta y Entrega de Trocellen Ibérica, S.A.

### 1. Vigencia

1.1. Las siguientes condiciones generales de venta y entrega (las "Condiciones Generales") son aplicables a todas las ventas de productos y servicios y a las ofertas de Trocellen Ibérica, S.A. ("Trocellen"). Son parte integrante de todos los contratos que formalice Trocellen con todo tercero (el "Comprador") en relación con todas las ventas y servicios ofrecidos por Trocellen.

1.2. Al efectuar un pedido, el Comprador acepta estas Condiciones Generales. Ni Trocellen ni ninguna de las empresas de su grupo (el "Grupo") quedarán vinculadas por las condiciones generales del Comprador o de un tercero, incluso aunque Trocellen o cualquiera de las empresas de su Grupo no se opongan de manera específica a su aplicación en cada caso particular. Incluso aunque Trocellen haga referencia a correspondencia en la que se incluyan condiciones generales del Comprador o de un tercero, ello no constituirá la aceptación de la aplicación de dichas condiciones generales.

1.3. Los contratos individuales que se formalicen en un caso particular con el Comprador (incluidas sus adicciones y modificaciones) prevalecerán sobre estas Condiciones Generales. En lo que respecta al contenido de dichos contratos, prevalecerá el contrato expresado por escrito o, si existe, la confirmación por escrito de Trocellen.

### 2. Ofertas de Trocellen

2.1. Todas las ofertas de Trocellen se realizan por escrito y no son vinculantes (a menos que se especifique explícitamente lo contrario). Pueden ser modificadas en cualquier momento, previa notificación por escrito al Comprador, hasta que se formalice un contrato conforme a la cláusula 3 de estas Condiciones Generales. Concretamente, los productos estándar pueden ser modificados o alterados de este modo a discreción de Trocellen.

### 3. Pedidos y Formalización de Contratos

3.1. Los pedidos del Comprador deben efectuarse por escrito y están sujetos a la aprobación de Trocellen. Sólo se entenderá que existe un contrato vinculante cuando los pedidos sean aceptados por Trocellen mediante una "Confirmación de Pedido del Cliente" por escrito enviada al Comprador. La Confirmación de Pedido del Cliente incluye una descripción del producto solicitado, su precio, las condiciones de pago, las condiciones y el lugar de entrega, la cantidad y las condiciones de venta aplicadas.

3.2. Cualquier petición de modificación de un pedido está sujeta a la aprobación de Trocellen y debe enviarse por escrito. Trocellen tiene derecho a aceptar o rechazar dicha petición de modificación y facturar al Comprador cualquier posible coste adicional derivado de o relacionado con dicha modificación.

### 4. Pedidos y Empresas del Grupo

4.1. Trocellen se reserva el derecho a subcontratar o ceder el cumplimiento de todas o algunas de sus obligaciones respecto de ciertos pedidos del Comprador a otra empresa diferente

del Grupo (las empresas del Grupo son: Trocellen GmbH, Alemania; Trocellen Italia S.p.A., Italia; Trocellen Iberica S.A., España; Polifoam Plastic Processing Co. Ltd., Hungría).

4.2. La subcontratación o cesión a otra empresa del Grupo puede realizarse del siguiente modo:

a) Subcontratación: Trocellen puede confirmar el pedido del Comprador mediante una Confirmación de Pedido del Cliente, tal como se establece en la cláusula 3.1 de estas Condiciones Generales, al tiempo que internamente instruye a otra empresa del Grupo para que se encargue de procesar y entregar el pedido. No obstante, en este supuesto, Trocellen seguirá siendo parte de la relación contractual con el Comprador bajo dicho pedido.

b) Cesión: en caso de que Trocellen no tenga capacidad suficiente para procesar un pedido del Comprador, y a efectos de garantizar un procesamiento rápido y uniforme del mismo, Trocellen podrá ceder el pedido del Comprador a otra empresa del Grupo. En caso de producirse dicha cesión, la empresa cesionaria del Grupo enviará la Confirmación de Pedido del Cliente al Comprador, tal como se indica en la cláusula 3.1 de estas Condiciones Generales. En este supuesto, la empresa cesionaria del Grupo sustituirá a Trocellen a efectos de estas Condiciones Generales para dicho pedido. En caso de que se realice dicha cesión, el Comprador tiene derecho a anular su pedido mediante notificación escrita a la empresa cesionaria del Grupo, en el plazo de una (1) semana desde la recepción de la Confirmación de Pedido del Cliente enviada por dicha empresa cesionaria del Grupo.

## 5. Características Técnicas y Márgenes de Variación

5.1. Las características técnicas y los márgenes de variación de volumen aplicados se describen en las "Especificaciones Básicas de Venta" de Trocellen. Las "Especificaciones Básicas de Venta" de Trocellen son parte integral de estas Condiciones Generales, se facilitarán con carácter inmediato previa petición (p. ej., por correo electrónico) y además están disponibles en Internet en <https://trocellen.com/base-specifications/>. Al efectuar un pedido, el Comprador acepta dichas Especificaciones Básica de Venta, en la versión vigente en dicho momento.

5.2. Si el Comprador necesita un producto con características distintas a las descritas en las Especificaciones Básicas de Venta, el departamento de ventas de Trocellen puede definir una Especificación de Cliente que deberá ser acordada por escrito por el Comprador y Trocellen antes de la realización de un pedido ("Pedido Especial").

## 6. Precios y Pago

6.1. Los precios serán los aplicables al tipo de servicios, venta y entrega que se determine en la Confirmación de Pedido del Cliente. Los servicios adicionales o especiales se facturarán por separado. En caso de que no se especifique el lugar de entrega en la Confirmación de Pedido del Cliente, el precio será Ex-Works (Incoterms 2020) Trocellen Ibérica, S.A. C/Ávila, 22G, 28804 Alcalá de Henares, España.

6.2. Los precios aplicables serán los precios de Trocellen recogidos en la Confirmación de Pedido del Cliente con aplicación de los descuentos fijos o proporcionales acordados entre Trocellen y el Comprador, de existir.

6.3. El pago se realizará de conformidad con los términos acordados. Si el Comprador no procede al pago correspondiente, serán de aplicación los intereses por demora regulados en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales o norma que pueda sustituirla en el futuro. Cualquier descuento financiero concedido respecto de dicho pedido u otras condiciones de pago o descuentos financieros acordadas a favor del Comprador para pedidos futuros dejarán de ser efectivos. En caso de pago atrasado o incorrecto de un pedido por parte del Comprador, cualquier importe adeudado por él respecto de otro pedido vencerá inmediatamente y desde ese momento se considerará líquido y exigible.

6.4. El impago, total o parcial, de una factura (incluidos los casos de reclamación o disputa o excepción de cualquier tipo), si el mismo no ha sido subsanado en un plazo de quince (15) días, legitima a Trocellen a resolver el contrato o a suspender las entregas pendientes de cualquier otro pedido o contrato en proceso de negociación, hasta que se realice el pago íntegro de los importes adeudados, incluso aunque dichos pedidos o contratos correspondan a operaciones distintas de aquellas con las que está relacionado el impago. Sin perjuicio del ejercicio de los derechos de Trocellen en virtud de esta cláusula 6.4, Trocellen seguirá legitimado a realizar cualquier otra reclamación por daños o de otro tipo que le corresponda por ley.

6.5. El Comprador no podrá compensar cantidades o suspender el pago de facturas, salvo en aquellos casos en que dicho derecho le haya sido reconocido por una sentencia firme de un tribunal competente.

## 7. Cantidades y Entrega

7.1. La entrega se realizará de conformidad con las condiciones pactadas en la Confirmación de Pedido del Cliente y en el lugar de entrega indicado en la misma. Si no se especifica en la Confirmación de Pedido del Cliente, la entrega será Ex-Works (Incoterms 2020) Trocellen Ibérica, S.A. C/Ávila, 22G, 28804 Alcalá de Henares, España.

7.2. Los plazos y fechas de entrega y de prestación de servicios comunicados por Trocellen sólo serán aproximativos, a menos que se estipule o acuerde explícitamente un plazo o fecha fijos.

7.3. Salvo en los supuestos de entrega Ex-Works (Incoterms 2020) Trocellen Ibérica, S.A. C/Ávila, 22G, 28804 Alcalá de Henares, España, el Comprador será responsable de que el lugar de entrega cumpla con todos los requisitos necesarios para que se pueda hacer la misma con seguridad y teniendo en cuenta la tipología del vehículo utilizado en el transporte. Trocellen no será responsable en aquellos casos en que la entrega no pueda realizarse porque el lugar de entrega no sea adecuado.

7.4. Trocellen no asume responsabilidad en los casos en que resulte imposible realizar la entrega o prestar los servicios, ni por los retrasos en la entrega que hayan sido provocados por una causa de fuerza mayor u otros acontecimientos que afecten a Trocellen y queden fuera de su control (p. ej. interrupciones del negocio de cualquier tipo; dificultades en el abastecimiento de materias o energía; retrasos en el transporte; huelgas; cierres prescritos por ley; falta de

personal, energía o materias primas; dificultades en la obtención de permisos oficiales obligatorios; medidas oficiales, etc.).

7.5. A menos que se acuerde otra cosa en la Especificación de Cliente, en el caso de Pedidos Especiales del Comprador derivados de la necesidad de un tipo especial de producto, deberá aceptarse un margen de variación de +/-10% sobre la cantidad del pedido. El Comprador, mediante la aceptación de las presentes Condiciones Generales, acepta expresamente este margen de variación.

7.6. Las siguientes condiciones serán aplicables a los productos que permanezcan en el almacén de Trocellen una vez expirada la fecha de entrega o el último día del periodo de entrega indicado en la Confirmación de Pedido del Cliente (la "Fecha de Entrega") sin que hayan sido recogidos por el Comprador o sin que hayan podido ser entregadas por Trocellen por razones ajenas a Trocellen:

- a) Una vez llegada la Fecha de Entrega acordada, Trocellen se pondrá en contacto con el Comprador para organizar la recogida o la entrega, según las condiciones pactadas en la Confirmación de Pedido del Cliente.
- b) Transcurridos cinco (5) días hábiles desde la Fecha de Entrega acordada, y siempre que Trocellen se haya puesto previamente en contacto con el Comprador tal como se indica en el punto (a), Trocellen emitirá una factura por los productos, incluyendo las tasas de almacenamiento. Dichas tasas de almacenamiento serán calculadas por Trocellen con base en las tasas de almacenamiento habituales en el lugar en que se ubica el almacén de Trocellen y que actualmente rondan el 1% del valor del pedido para pedidos de hasta 10.000 EUR y el 0,5% del valor del pedido para pedidos de importe superior a 10.000 EUR. El Comprador puede aportar pruebas de que las tasas de almacenamiento habituales en el lugar en que se ubica el almacén de Trocellen en cuestión son inferiores.
- c) Transcurridos treinta (30) días hábiles desde la Fecha de Entrega y siempre que Trocellen se haya puesto previamente en contacto con el Comprador tal como se indica en el punto (a), el pedido será cancelado. El Comprador deberá pagar el 50% del valor del pedido en un plazo de diez (10) días, salvo que se trate de un material fabricado específicamente para él, en cuyo caso, el Comprador deberá pagar el 100% del valor del pedido.

Si los productos aún no estuvieran disponibles en la Fecha de Entrega, la fecha en la que los productos estén listos para ser entregados sustituirá a la Fecha de Entrega a efectos de esta cláusula 7.6.

7.7. A efectos aclaratorios, el Comprador asume los riesgos de entrega y transporte cuando, en virtud de la Confirmación de Pedido del Cliente o estas Condiciones Generales, los productos sean suministrados Ex-Works desde las fábricas de las empresas del Grupo Trocellen. Tras la recogida de los productos en las fábricas de las empresas del Grupo Trocellen, el Comprador acepta su plena responsabilidad por el transporte y seguro de los productos y será el único responsable de cualquier daño que estos sufran durante el transporte, sea cual sea la causa de

dicho daño. Esta responsabilidad seguirá recayendo en el Comprador incluso en los casos en que sea un tercero el que recoja los productos.

7.8. En caso de que, en virtud de la Confirmación de Pedido del Cliente, Trocellen o un tercero contratado por Trocellen se encarguen del transporte hasta destino, Trocellen asumirá los antedichos riesgos, a excepción de los ocurridos durante la descarga, que siempre serán por cuenta del Comprador.

7.9. Si Trocellen incumple sus obligaciones en relación con una entrega o un servicio que debe prestar o si es incapaz de realizar una entrega o de prestar un servicio por cualesquiera razones, su responsabilidad quedará sujeta a las limitaciones establecidas en la cláusula 9 de estas Condiciones Generales, salvo en los supuestos de fuerza mayor que se regirán por lo señalado en la cláusula 7.4 anterior.

## 8. Garantía

8.1. Los productos entregados deben ser inspeccionados diligentemente por el Comprador en el mismo momento de la entrega al Comprador o al tercero indicado por el Comprador. Las posibles reclamaciones relacionadas con el cumplimiento de especificaciones o el estado de los productos sólo serán aceptadas y su contenido evaluado si se señala esta circunstancia de manera expresa y por escrito en el albarán de entrega u otro documento de transporte, en el mismo momento de la entrega, salvo que la incidencia denunciada no fuera detectable mediante una inspección diligente, por tratarse de vicios ocultos, en cuyo caso la reclamación debe notificarse por escrito a Trocellen sin demora injustificada en cuanto se detecte la incidencia y, en todo caso, en el plazo de cinco (5) días hábiles desde dicha detección. En todo caso, tanto en las incidencias detectadas en la inspección inicial como en el caso de vicios ocultos, el Comprador deberá notificarlo a Trocellen indicando el número del albarán de entrega, el número de lote, el código de referencia del producto y la cantidad rechazada. Los productos deberán conservarse en su totalidad y no podrán ser utilizados ni manipulados o, de lo contrario, la garantía no será válida. Si el Comprador no notifica las incidencias a Trocellen con arreglo a lo dispuesto en esta cláusula 8.1, todo producto entregado se considerará aceptado a satisfacción del Comprador y, por tanto, conforme.

8.2. En caso de un producto no conforme, Trocellen tendrá derecho a sustituir el producto. Si Trocellen opta por no sustituirlo o si la sustitución del producto no es eficaz, Trocellen podrá, a su libre elección: 1) reducir proporcionalmente el precio de compra o 2) resolver el contrato.

8.3. En caso de que los productos entregados sean reconocidos como no conformes por Trocellen, dichos productos tendrán que ser devueltos por el Comprador en buenas condiciones con arreglo a la modalidad escogida por Trocellen, previa autorización de la devolución por escrito de Trocellen (salvo que se acuerde otra cosa, p. ej., en el caso de reducción proporcional del precio de compra).

8.4. Si la no conformidad se debe a una actuación u omisión dolosa o con negligencia grave de Trocellen, el Comprador puede exigir una indemnización de conformidad con lo señalado en la cláusula 9 siguiente.

## 9. Responsabilidad

9.1. Trocellen sólo responderá de los daños y perjuicio ocasionados en caso de acción y omisión dolosa o con negligencia grave que le resulte exclusivamente imputable.

9.2. Ninguna de las partes será responsable frente a la otra, en ningún caso, de los daños indirectos y/o consecuenciales, daños incidentales, lucro cesante o pérdida de producción o contratos. En particular, los daños consecuenciales o indirectos son daños que surgen de circunstancias particulares e inusuales, que no se derivan naturalmente del incumplimiento (incluidos, entre otros, daños materiales, lesiones personales, honorarios de abogados, pérdida de uso y daños relacionados con reclamaciones de terceros). Los daños incidentales son los costes asociados en los que incurre una parte debido al incumplimiento de la otra (incluidos, entre otros, los costes relacionados con la búsqueda y obtención de servicios sustitutorios).

9.3. En la medida en que Trocellen facilite información o asesoramiento técnicos y dicha información o asesoramiento no corresponda al alcance de los servicios que han sido contractualmente acordados y a los que está obligada Trocellen, la información o asesoramiento se facilitará de manera gratuita y a riesgo del Comprador, y en consecuencia, con exclusión de toda responsabilidad.

## 10. Exclusión de responsabilidad

10.1. Trocellen no es responsable del uso incorrecto o inadecuado de sus productos. El Comprador debe comprobar y verificar que el producto adquirido cumple sus requisitos.

10.2. Para evitar cualquier duda, el Comprador acepta plena responsabilidad por la elección de los productos adquiridos y su idoneidad para el procesamiento, aplicación y uso previstos.

## 11. Confidencialidad

11.1. La información relativa a Trocellen y sus productos pertenece exclusivamente a Trocellen independientemente de su naturaleza, contenido y correspondiente mantenimiento. Es estrictamente confidencial y secreta. Por lo tanto, cualquier divulgación o uso directo o indirecto de dicha información sin el consentimiento previo por escrito de Trocellen quedan expresamente prohibidos.

11.2. El Comprador acepta cumplir esta obligación y velar por su cumplimiento por parte de sus empleados y socios.

## 12. Ley aplicable y tribunales competentes

12.1. La relación contractual entre las partes quedará sujeta a la ley española y los tribunales competentes para cualquier disputa serán los de Alcalá de Henares (Madrid).

12.2. La Convención de las Naciones Unidas sobre los contratos de compraventa internacional de mercaderías de 11 de abril de 1980 (CISG) no será aplicable y queda expresamente excluida, incluso aunque el conflicto de disposiciones legales de la jurisdicción competente según la cláusula anterior 12.1 remita a la misma.

13. Nulidad parcial

13.1. Si el contrato o estas Condiciones Generales contuvieran omisiones en las regulaciones, dichas lagunas deberán subsanarse mediante disposiciones válidas que las partes habrían acordado si hubieran sido conscientes de dichas lagunas en las regulaciones y con arreglo a los objetivos económicos del contrato y el objeto de estas Condiciones Generales.

13.2. Si una disposición del contrato o de estas Condiciones Generales es o pasa a ser no válida o inaplicable ya sea total o parcialmente, la validez de las restantes disposiciones del contrato o de estas Condiciones Generales no se verá afectada.

D./D<sup>a</sup>. [nombre y apellido] Trocellen Ibérica, S.A.

D./D<sup>a</sup>. [nombre y apellido] Comprador